

No tardó mucho tiempo en darse á conocer por sus ideas progresistas, como igualmente por su fé en el triunfo de ellas, afiliándose al grupo que de este color político existía en Toledo.

Conocidas sus rectas intenciones y su franca manera de proceder, despues de ser acogido con satisfaccion le dispensaron todo género de confianzas y consideraciones.

Nombrado para formar parte de aquella municipalidad, desempeñó el cargo de regidor síndico, en cuyo puesto dió tales pruebas de celo é inteligencia, que muy pronto se captó las generales simpatías, mereciendo el alto honor de figurar á la cabeza de sus correligionarios.

Habiendo contribuido eficazmente á la revolucion de 1854, mereció de sus correligionarios ser elegido alcalde y diputado en aquellas memorables Córtes.

El Sr. Gonzalez Alegre era el jefe más caracterizado de su provincia, y como tal sostuvo en varias ocasiones con entereza y constancia una lucha continúa con los astutos y tenaces reaccionarios, habiendo conseguido sacar de entre tanta intriga y enemigo su honra ilesa y su prestigio sin menoscabo; por el contrario, se aumentó este muy justamente, porque á sus servicios políticos agregó otros de no ménos valer, cuales fueron los que prestó en 1860 cuando la ciudad de Toledo fué invadida por el cólera morbo.

No podia ser otra cosa tratándose de un patricio que dedicaba sus constantes desvelos y trabajos en apoyo de los intereses locales y provinciales.

Más tarde vino, para mal de nuestra patria, la dominacion incalificable del gabinete Narvaez-Gonzalez Brabo.

Todos los hombres de recta conciencia y verdadero españolismo recuerdan con horror aquellos dias funestos para la nacion y para el pueblo.

En 1867 fué allanado el domicilio del Sr. Gonzalez Alegre y este detenido á media noche, conduciéndolo á las prisiones militares de San Francisco y despues al Saladero, donde envuelto en una causa por rebellion y sedicion permaneció algun tiempo, lo cual no debe extrañarnos, porque recordamos muy bien la manera de proceder de aquel gobierno, y sabemos de multitud de atropellos cometidos desde la villa de Madrid hasta la última aldea de la Península.

Fuertes fueron las amarras con que aquellos hombres quisieron ahogar el sentimiento y deseo de la na-

cion y sujetar al carro de sus iniquidades el movimiento revolucionario.

Muchas veces tocaron á la crueldad y á la desesperacion en los medios preventivos, sacando de sus hogares á honrados padres de familia por solo la animosidad que contra ellos pudieran tener algunos de sus esbirros ó mal llamadas autoridades, pasando desde las faenas con que ganaban el sustento de sus hijos á las islas de Fernando Póo, donde sucumbian víctimas de las enfermedades.

Llegó por fin el dia anhelado en que el pueblo español respirara las áuras de libertad y alegría.

Llegó en buena hora para los honrados españoles el momento feliz de regenerar nuestra patria, purgándola de tantos parásitos como la devoraban y planteando las instituciones más liberales.

La revolucion de Setiembre vino á poner en práctica todas las nobles aspiraciones de la nacion española.

D. Rodrigo Gonzalez Alegre tomó en ella la parte activa que por antecedentes y posicion le correspondia, y que era de esperar de su probado liberalismo. Púsose al frente del partido liberal de Toledo, y con él secundó resueltamente el alzamiento nacional.

Fué nombrado presidente de la Junta revolucionaria y gobernador, cargos que desempeñó con general aplauso. Llegado el período electoral, el comité liberal le aclamó como su primer candidato, y la circunscripcion de la capital en su dia le eligió diputado á Córtes por gran mayoría de sufragios.

El diputado constituyente de que hemos tratado por su calidad de propietario y estar dedicado á los negocios de Banca, tiene una posicion independiente, y en el Congreso forma parte de la mayoría, que con tanta sensatez viene apoyando al gobierno en las graves cuestiones que cada dia se presentan.

Su benigno carácter y sencillo trato le hacen simpático en la provincia á más de sus merecimientos como hombre político, en el que resaltan la probidad, la consecuencia y demás prendas que tanto adornan á los que entienden en las cosas públicas.

Vemos gustosos que la mayor parte de los miembros de la mayoría piensan de la misma manera y se inspiran en los sentimientos que nacen del amor y la honra de la patria.

En sus manos tienen el porvenir de una gran nacion; si desatienden sus gritos, la historia declinará sobre ellos todo el peso de nuestras desgracias.

D. BENIGNO REBULLIDA.

A medida que vamos abriendo nuevas páginas en el libro de los diputados constituyentes; á medida que vamos presentando á la consideracion de nuestros lectores la historia de los elegidos por los pueblos para representarles en el Congreso nacional, crece nuestro entusiasmo y más se halaga nuestro orgullo nacional.

Y se comprende bien.

Hace un año la España gemia bajo el yugo del despotismo más hipócrita que registran los anales de nuestra patria.

Hoy respira la suave atmósfera de la libertad.

Ayer la inmoralidad nos desacreditaba ante el mundo civilizado. Hoy el mundo nos admira como nobles y como honrados.

Ayer el pueblo miraba avergonzado los vicios del poder. Hoy ve el poder con orgullo las virtudes del pueblo.

Ayer dominaba la fuerza; hoy impera la razon.

Al mentido derecho de los reyes ha sucedido el legítimo derecho de los pueblos.

¡Bendita sea la revolucion de Setiembre!

Verdad es que no se ha andado más que la mitad del camino; verdad es que aun quedan á la soberanía nacional muchas conquistas que llevar á cabo, pero la democracia empieza á levantar la cabeza, á encarnarse en las instituciones, á adquirir prosélitos por do quier. No ha conseguido todavía el triunfo definitivo...

¡Bendita sea, sin embargo, la revolucion de Setiembre, que ha abierto el camino á la idea democrática!

«El porvenir es la democracia,» dijo hace años un estadista de envidiable talento.

«Estamos tocando ese porvenir,» decimos nosotros, que solamente somos demócratas de última fila.

Hay quien cree que ya ha triunfado la democracia. ¡Error lamentable! La democracia solo puede adoptar como forma la república, que ha de producir verdaderas economías y garantir en toda su extension las libertades. Pero la república vendrá; está en la conciencia de la inmensa mayoría del país, y solo falta, para convertirse en hecho, que los desengaños convengan á los incautos y el patriotismo haga á los débiles animosos.

Mientras esto sucede, fijemos la vista en el Congreso soberano y saludemos con efusion á los dignos individuos de esa minoría republicana, que tan brillante campaña ha sostenido, que tan poderosamente ha llamado la atencion de propios y extraños y en la cual figuran todas las clases sociales, desde los descendientes de la antigua nobleza hasta el humilde obrero de una fábrica catalana; desde los más altos representantes del ejército español hasta el virtuoso hijo del pueblo que ha vestido con orgullo el uniforme de simple soldado; desde el rico capitalista hasta el modesto labrador. Sí, allí están todos en amigable consorcio, velando con elevado espíritu, con patriótico entusiasmo, con voluntad enérgica por los intereses, por los derechos, por las libertades de los pueblos de quienes han recibido poderes omnímodos y discrecionales.

Forma parte de esta memorable minoría D. Benigno Rebullida, nacido en la Ginebrosa (provincia de Teruel) el día 20 de Febrero de 1826.

Fué desde muy niño entusiasta, y más que entu-

siasta idólatra de la libertad, poniendo al servicio de ella y de los derechos del pueblo todo su talento y actividad.

Y esto se explica fácilmente.

Hijo de una familia acomodada de aquel país y eminentemente liberal, puede decirse que Rebullida aspiró ya en la cuna las áuras de libertad.

Su padre D. Rafael, ardiente liberal de la época de 1820 á 1823, que tomó una parte muy activa en la lucha contra el absolutismo, tuvo que sufrir las consecuencias de su acendrado liberalismo, puesto que fué cruelmente perseguido por los realistas, viéndose precisado á abandonar su casa más de una vez para ocultarse de la saña de sus enemigos.

Pasada esta turbulenta época vino la guerra civil y el D. Rafael tuvo que sufrir nuevas persecuciones de los carlistas, que talaron sus campos y le saquearon su casa con inaudito ensañamiento.

Asimismo su madre sufrió también grandes pérdidas, entre otras la de un hermano que era jefe de la Milicia nacional y comandante del fuerte de Beceite, el cual fué cruelmente asesinado en su propia cama por las feroces huestes que capitaneaba Cabrera.

Pasó D. Benigno Rebullida sus primeros años al lado de sus padres, y si bien cursó algunos años de leyes en la Universidad de Zaragoza, abandonó esta carrera para dedicarse al cuidado de los bienes que poseían sus padres.

Desde los primeros de su juventud, Rebullida, como no podía ménos de ser así, dió inequívocas muestras de su amor á la libertad, adhiriéndose desde luego al partido liberal más avanzado que entonces se conocía, esto es, en el progresista, progresando despues paulatinamente hasta convertirse en republicano, como así lo probó más tarde conspirando y preparando el alzamiento del 54 en la provincia de Teruel con su constante amigo el gran patricio D. Víctor Pruneda.

En efecto, Teruel fué acaso la primera poblacion que sacudió el ominoso yugo del partido moderado en 1854, merced á la iniciativa y consecuentes trabajos de Pruneda.

Durante el corto período que medió desde el 54 hasta la reaccion del 56, Rebullida se aposentó en Madrid para hacer la vida política, colaborando en *La Soberanía Nacional*, *El Pueblo* y otros periódicos democráticos.

Cuando tuvieron lugar los sangrientos sucesos de 56, Rebullida, que era primer teniente de la sexta compañía del batallón de ligeros, mandado accidentalmente por D. Manuel Becerra, tomó á su cargo la defensa

de una gran zona de la plaza de Santo Domingo, que comprendía las calles del Fomento, de la Bola, y de Leganitos, el Senado y otros puntos de aquel rãdio, y puesto al frente de su compañía con algunos individuos de otras y varios paisanos, sostuvo bizarramente su puesto durante aquellas sangrientas jornadas, hasta que completamente abandonado el batallón de ligeros en la plaza de Santo Domingo por los demás batallones, tuvo que retirarse, no sin haber escarmentado terriblemente á los soldados de O'Donnell.

A consecuencia de estos sucesos regresó á su país, donde siguió conspirando hasta los sucesos del 22 de Junio, en cuya época estaba en Madrid, viéndose precisado á emigrar al extranjero con los principales jefes de aquel movimiento.

Algunos meses antes de la revolucion entró en España, marchando á Zaragoza para ayudar al triunfo de la revolucion, siendo preso algunas horas antes del alzamiento de Cádiz y conducido á la Ciudadela de Barcelona, donde permaneció en un calabozo hasta que el imperio de la libertad reemplazó al dominio de la tiranía.

En las primeras elecciones de Zaragoza no salió diputado por haber sido derrotada la candidatura republicana, pero lo fué en las segundas, á la vez que su amigo el bizarro demócrata D. Víctor Pruneda.

Si como hombre de accion tenia ya importancia en todos los círculos liberales, al llegar á las Córtes Constituyentes se dió á conocer como hombre de talento, ilustracion y fácil palabra.

Copiaremos, en prueba de nuestro aserto, parte del discurso que Rebullida pronunció en la sesion de 9 de Junio de 1869, defendiendo una enmienda que tenia por objeto reducir á 50.000 hombres la fuerza del ejército en cuanto quedase terminada la insurreccion de Cuba.

«La enmienda ó artículo adicional que proponemos viene sencillamente á responder á lo que aquí se ha dicho ya respecto á este punto. El señor ministro de la Guerra manifestó que mientras Cuba se viera comprometida no podia reducirse la cifra del ejército; añadiendo que, á no haber tenido esa fuerza armada, no habria sido posible atender á esa necesidad. Atendiendo, pues, á eso, hemos querido buscar una cifra que concilie los dos extremos de atender á lo que pueden exigir el servicio y la necesidad de llevar al presupuesto las economías á que todos aspiramos.

»Lo que proponemos responde en nuestro concepto á todas las necesidades, atendidas las condiciones del país, la poblacion y los recursos. Nosotros nos encontramos en la precision de disminuir el ejército en vez de aumentarlo; lo que puede hacerse ahora

con tanto más desahogo, cuanto que, además de la reserva del ejército, tiene hoy la del pueblo armado, que tantos y tan buenos servicios ha prestado y puede prestar en un caso dado, según ha reconocido el señor ministro de la Guerra.

»También hemos tenido en cuenta otras fuerzas que existen, como la Guardia civil y los carabineros, que en momentos dados sirven lo mismo que el ejército permanente.

»Para demostrar la necesidad de esa cifra que hoy se pide, no se ha aducido la razón de que sea necesario responder á peligros exteriores que puedan tener lugar, á los que, si existieran, respondería el país en masa, sino la del estado de la isla de Cuba y la necesidad de sostener la situación actual, que puede verse amenazada por los enemigos de la libertad.

»No há muchos días que el señor ministro de la Guerra dijo que los carlistas y los isabelinos eran enemigos despreciables; pero aun cuando yo no lleve hasta este grado mi confianza y crea que la reacción intentará algún golpe, creo que sin necesidad de tanto ejército el pueblo armado podrá muy bien hacer frente á esa eventualidad.

»Yo no creo que sean solo unos pocos sacristanes los que apoyen la reacción, sino que el clero en su mayor parte lo hace, pues este no reconoce la patria donde todos la vemos, sino en Roma; y por consiguiente, es de temer que el dinero de San Pedro, ó los sobrantes de lo que con el nombre legal de asignación tiene, y que ha ido á Nápoles cuando se ha tratado de sostener la lucha contra la libertad, podrá ir ahora á sostener la reacción en nuestro país; pero en ese caso el ejército no será necesario en las ciudades, que quedarán muy guardadas con el pueblo armado, y puede ir todo al campo á combatir contra los enemigos de la libertad, sin que haya que temer un San Carlos de la Rápita, por nuestra parte.

»No hay, pues, temor alguno á las fuerzas de la reacción, sea el llamado Carlos VII, sea la que fué reina de España, contra la que se levantarían hasta las piedras. Muchos menos peligros puede ofrecer el que fué príncipe de Asturias, que si algo puede representar es solo la ignominia de su raza.

»Sin embargo, es preciso estar preparados, porque aun cuando no sé cómo podrá presentarse, yo presiento que la reacción intentará, como he dicho, un golpe que vendrá de parte de los Borbones, porque aquí no tenemos más calamidad que ellos. Tal vez pueda venir con Montpensier, que aun cuando queréis decir que no es Borbon, lo es bajo todos conceptos; y así lo comprende el país, que no lo recibiría bien aunque lo aceptáramos nosotros, porque esto sería una de las mayores calamidades.

»Y no son solo esas las facciones que pueden levantarse, sino también otras en nombre de ese pretendiente tradicional; facciones que son fuertes porque tienen toda la energía del pueblo español, y que están muy lejos, por consiguiente, de ser despreciables. Pues á pesar de eso no creo que sea necesario tener en cuenta esas eventualidades para fijar el ejército en la cifra que se propone, pues para defender las conquistas de la revolución de Setiembre tenemos bastante con otro más reducido, cuando en pró de la misma causa han de cooperar la Milicia ciudadana y el pueblo, poseedor de su dignidad, ya que no satisfecho en sus aspiraciones. Además, que hoy las fuerzas se multiplican por la facilidad que dan los ferro-carriles para trasladarlas en poco tiempo de un punto á otro.

»Pero hay otra consideración: la gran exigencia de la revolución, el gran deseo del país, hasta preferencia á las reformas políticas, es el de economías radicales que varíen la situación de este pueblo empobrecido; así es que todos los hemos ofrecido, y principalmente en el ejército.

»Al tratarse de la cifra armada, hay que conocer que tenemos una oficialidad demasiado numerosa; y aunque yo estoy muy lejos de culpar de esta situación al poder ejecutivo, sino á las vicisitudes por que hemos atravesado, resulta que tenemos jefes y oficiales para un ejército cuatro ó cinco veces mayor, pues para cada 1.000 hombres hay 2 generales, 3 brigadieres, 20 jefes y 100 oficiales, y hay que buscar el medio de que esto concluya. Yo no entiendo mucho de estas cosas; pero creo que podría, por ejemplo, darse licencia á algunos de ellos para ir á otros países, colocarlos en comisión en graduaciones inferiores, ó darles destinos civiles, y sobre todo siendo muy pocos en las promociones sucesivas. Y hay que buscar algún remedio para este mal, porque, además de esa masa de oficiales tenemos retirados, especie de parásitos de la patria, como si á la patria le sobrase mucho.

Rebullida ha empezado apenas su vida parlamentaria y ya inauguró con éxito merecido su campaña.

Es uno de esos hombres á quienes la fé anima siempre, aun en los días de más dolorosa prueba. La minoría del Congreso ha aumentado sus huestes con un digno constituyente, que se ha consagrado exclusivamente al servicio de la patria y á luchar por el triunfo definitivo de la idea democrática, que es la proclamación de la república.

Esperamos que el porvenir de Rebullida corresponda á su pasado; y de este modo su nombre figurará entre los más ilustres liberales de la liberal España.

D. FRANCISCO ARQUIAGA.

I.

Cuando entramos por las puertas del Congreso y vemos ocupando sus escaños á hombres encanecidos en el servicio de la patria, por la cual han sacrificado sus intereses, su reposo y muchas veces su vida, sin que su corazon haya temblado nunca ante el peligro ni su pureza haya cedido ante los halagos del poder, sentimos un placer indescriptible, que no logra disminuir el recuerdo de recientes decepciones, acaso porque estas hacen más grandes á aquellos distinguidos repúblicos, entre los cuales figura dignamente el diputado D. Francisco Arquiaga, cuya biografía nos proponemos bosquejar ligeramente.

En Briviesca, provincia de Búrgos, nació el año de 1810, habiendo recibido una esmerada educacion y demostrado desde los primeros años de su juventud fervoroso entusiasmo por la libertad, que no ha desmentido un momento.

Empieza su vida política el año de 1840.

El 30 de Agosto del año anterior se habia realizado el convenio de Vergara, terminando con este feliz acontecimiento una guerra sangrienta y titánica, y quedando, á la vez que resuelta la cuestion dinástica, triunfante la libertad contra el absolutismo. Pero este es el país de las anomalías: la libertad triunfó, y el jefe del Estado, arrepentido de la victoria ó creyendo que no era cuestion de principios sino de personas lo que se habia ventilado, solemniza la huida á Francia de Cabrera, que era el último suspiro del carlismo, sancionando la ley de ayuntamientos, que concedia al monarca el derecho de nombrar los alcaldes presidentes de los ayuntamientos constitucionales.

Entonces se deslindaron los campos. Cristina representó el partido conservador y Espartero el progresista.

El pronunciamiento de 1840 expulsó de España á María Cristina, y todos los liberales se abrazaron al ilustre pacificador de España.

II.

Arquiaga, que era uno de los más decididos y entusiastas liberales de la provincia de Búrgos, fué individuo de la diputacion de la misma desde 1840, hasta que en 1843 una coalicion, nunca bastante censurada, entronizó en el poder al partido moderado.

Desde entonces Arquiaga conspiró sin tregua ni descanso contra todos los gobiernos reaccionarios, contribuyendo poderosamente á preparar el espíritu público para el movimiento revolucionario que triunfó en 1854. Hubiera podido entonces obtener un destino de importancia, pero honrado por los amigos y correligionarios políticos de su país con el cargo de diputado provincial y elegido decano de esta popular corporacion, prefirió ocupar en ella su honroso puesto, para lo cual trasladó su casa á Búrgos.

Larga tarea emprenderiamos si intentásemos reseñar los servicios que á su provincia prestó Arquiaga en aquella época: baste consignar que mereció la aprobacion del gobierno y la de sus administrados.

Sancionada la ley de desamortizacion en el mes de Mayo de 1855, obtuvo la comision de ventas de bienes nacionales de dicha provincia.

En aquella época, como siempre, vió Arquiaga con gran claridad el mal derrotero de la cosa pública, y se distinguió por su constante afan de advertir al poder los peligros que eran patentes.

A la subida de Narvaez en 1856 dimitió inmediatamente la indicada comision, y aunque en 1858 se le instó para que volviese á encargarse de ella al ocupar

de nuevo el poder la union liberal, no quiso admitir por más que dicho destino era de grandísimo rendimiento, prefiriendo su permanencia incólume en el campo progresista.

Continuando las cosas sin circunstancias notables hasta el establecimiento de los comités progresistas, el de Búrgos fué instalado de los primeros, y en él mereció Arquiga ser nombrado presidente, como obtuvo luego su representacion en el comité central.

En 1865 fué elegido diputado provincial de Búrgos por el partido de Sedano con gran sorpresa de las autoridades, y aunque la diputacion en gran mayoría era del partido moderado, poder entonces, mereció el que sus compañeros le nombrasen presidente.

Continuando así las cosas, y hallándose Arquiga muy tildado tras los acontecimientos de Junio del 66, y amenazado de destierro, prevenido por varios amigos, tuvo precision de levantar su casa de Búrgos y trasladarse á la aldea de Encinillas, donde trabajó incesantemente en favor de la revolucion, haciendo frecuentes viajes á la capital para entenderse con sus amigos.

Los sucesos de Agosto de 1867 le convencieron de que era necesario aumentar los elementos con que contaba el partido progresista, que no eran suficientes para obtener el triunfo de la revolucion, pues debia ser tan radical que terminara de una vez con los obstáculos que se oponian en España á la realizacion de una política francamente liberal y al desarrollo progresivo de nuestros intereses.

III.

La coalicion de los partidos liberales se llevó á efecto. Como consecuencia de ello, la marina dió el grito insurreccional en Cádiz el 17 de Setiembre de 1868, y dos dias despues los generales libertadores dirigian al país una proclama revolucionaria, llena de entusiasmo y amor patrio, que terminaba con las palabras siguientes: «Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada. ¡Viva España con honra.»

Y así sucedió: el pueblo acudió á las armas sin encono y sin ira, siendo despues de la victoria tan generoso que causó la admiracion de sus contrarios.

Arquiga tenia señalado su puesto de honor, que era Búrgos, y allí aguardó las órdenes que debia recibir, ya para que el pronunciamiento fuera simultáneo, ya

para secundarlo si debia aguardarse la señal de haber desembarcado en Cádiz los generales comprometidos.

Con febril impaciencia esperaba Arquiga la orden ó la señal. El dia 19, hallándose en Encinillas, supo que la insurreccion debia estallar en Andalucía, y al dia siguiente salió para Reinosa, habiendo sabido al llegar á Soncillo las noticias primeras publicadas por el gobierno sobre los sucesos ocurridos en las aguas de Cádiz, así como el que en Santander habia movimiento. Llegó á Reinosa el dia 21, y allí se halló con el suceso de haberse detenido el tránsito de los trenes.

Entorpecido así para ir á Búrgos, observó en Reinosa el paso del general Calonge con sus tropas, y como algo hiciera Arquiga en dicha villa para utilizar su casual estancia á favor de la revolucion, dióse lugar á que las autoridades empezaran á instruir un sumario, que no adquirió grandes proporciones porque los sucesos tuvieron tan rápido desarrollo.

Siendo, pues, imposible la traslacion á Búrgos, regresó Arquiga á su casa de Encinillas el dia 23, y el 26 se dirigió á dicha capital, donde entró por la noche, y habiendo concurrido á una reunion con todos sus más entusiastas correligionarios, le aconsejaron estos que desapareciese de la poblacion para evitar sospechas que dieran lugar á que las autoridades dictaran medidas perjudiciales á la causa que defendian.

Regresó á Encinillas el dia 27, y el 30 por la madrugada recibió aviso para trasladarse á la capital de su provincia, donde por aclamacion popular habia sido elegido presidente de la Junta revolucionaria.

Sóbria la Junta de Búrgos en las cuestiones de personas, fué muy activa y enérgica en las de carácter político y de interés general. Adicta á la Junta central, no cedió sin embargo al nombramiento del Gobierno provisional sino por un acto de patriotismo, temiendo las terribles consecuencias de una excision entre las Juntas revolucionarias.

Tampoco en esta ocasion ha querido Arquiga obtener posicion oficial. Satisfechas están sus ambiciones con haber merecido la distinguida honra de representar en la Asamblea Constituyente por inmensa mayoría de votos á la circunscripcion de Briviesca, donde nació, donde tiene su principal propiedad, su establecimiento de industria harinera y su casa y familia.

Honrosa historia puede presentar Arquiga á la pública consideracion. Como término de su existencia solo le domina una idea.

La de vivir la vida de la libertad y la justicia en la tranquilidad del hogar, disfrutando el cariño de su familia y el aprecio de sus conciudadanos.

D. PEDRO MATEO SAGASTA.

Nació en 22 de Febrero de 1830; la esmerada educación que había recibido de sus padres y maestros, unida á su buen carácter, hicieron de él un hombre amante del estudio y con marcada afición á las ciencias exactas.

Los estudios preliminares de su carrera los hizo en Logroño, consiguiendo desde luego captarse las simpatías de sus profesores, quienes manifestaron tanto á él como á su familia que ninguna carrera le ofrecía tan risueño porvenir, y que á la vez ninguna se acomodaba tanto con sus inclinaciones como la de ingeniero civil.

Comprendiéndolo así los allegados del Sr. Sagasta, le enviaron con el fin de que emprendiese tan brillante como difícil carrera á la Escuela especial de Villaviciosa de Odon, y una vez en ella el joven alumno desplegó todas sus facultades y se consagró al estudio con tanta aplicación, que puso en buen lugar y corroboró la predicción de sus antiguos maestros.

Todos nuestros lectores saben las grandes dotes que son necesarias para poder adquirir un puesto honroso en la Escuela de Villaviciosa, allí donde han fracasado las esperanzas de muchos jóvenes estudiosos por carecer del suficiente talento reflexivo.

Para poder estar al lado de los ingenieros españoles, allí era preciso que el Sr. Sagasta, llenando sus aspiraciones, cumpliera á la par los deseos de su familia.

No tardó en realizarlos y salió de la Escuela con destino á la provincia de Murcia, donde tuvo ocasión de demostrar sus grandes conocimientos, consiguiendo

también muchas simpatías políticas, singularmente entre los hombres iniciados en la causa liberal, representada en aquella época únicamente, puede decirse, por el partido progresista.

A los diez y seis meses fué trasladado á la de Tarragona, en la que permaneció igual tiempo, siendo después destinado á la provincia de Cáceres.

Significado como liberal propagandista, no tardó en hacerse relaciones con todos los liberales de aquel país; y residiendo en él el año de 1859, se le ordenó que trabajase para las elecciones de diputados á Cortes, comprendiendo como comprendía el gobernador de aquella capital la ventaja que reportaría á sus candidatos las influencias del Sr. Sagasta.

Este, no queriéndose doblegar á la autoridad exagerada del gobierno, ni queriendo tomar parte en unas elecciones que, como todas las de los gobiernos anteriores á la revolución, se hacían por la influencia moral, dominando al escaso cuerpo de electores ó sobornándolo antes de ir á las urnas con dulces promesas, rechazó dignamente la proposición, y el gobernador, irritado con esta inflexible decisión, elevó su queja á los centros oficiales, y el Sr. Sagasta fué trasladado en castigo á la provincia de Huesca, donde, como en la de Cáceres, estuvo solamente por espacio de cuarenta y cinco días.

Nombrado para la clasificación de montes de Palencia y una vez terminada esta, quedó encargado del distrito forestal, en cuyo destino permaneció cinco años.

Entre sus muchos servicios recordamos uno digno

de ser aquí referido, siquiera lo hagamos brevemente, por la circunstancia de haberse hecho acreedor á la cruz de Beneficiencia de primera clase.

Ocurrió un devastador incendio en la bahía de Lebanz, y despues de tres ó cuatro noches de duracion, la gente que estaba para sofocarlo se durmió rendida de fatiga, y gracias á que el Sr. Sagasta estaba en vela, evitó que pereciese en las llamas, impidiendo á la vez que el fuego tomase terribles proporciones, como que amenazaba á los montes vecinos.

El Sr. Sagasta pudo pagar con su vida el arrojo que empleó aquella noche, y siempre estará en la memoria de los honrados vecinos de Palencia el acto de abnegacion con que el Sr. Sagasta atendió á la salvacion de aquellas gentes.

Unase este rasgo de valor á su constante amor á la libertad y se comprenderá bien fácilmente el gran número de amistades que se hizo el distinguido ingeniero en aquella feraz comarca de Castilla la Vieja.

Residiendo aun en Palencia á últimos de 1864, y viendo que estaba muerto el partido progresista en aquella capital y su provincia, comprendió lo beneficioso que era aprovechar todas aquellas relaciones

para la causa liberal, y no tardó en consagrar todo género de esfuerzos á tan laudable propósito.

Consiguió, no sin luchar con infinitos obstáculos, la reorganizacion del partido progresista, despertando allí, donde parecia completamente imposible, el amor á las ideas liberales, y para colmo de todos estos trabajos logró la formacion de un comité progresista, que no tardó en ramificarse por todas las poblaciones de la provincia.

Llevando muy á mal el gobierno de entonces que un funcionario público conspirase tan descaradamente en pró de ideas contrarias á las que profesaban los hombres del poder, y viendo que tomaba muchas creces la obra semirevolucionaria del Sr. Sagasta, fué castigado con la traslacion á Pontevedra.

En esta provincia, como en las demás, el Sr. Sagasta logró simpatías, y fué un agente de confianza del partido progresista, hasta que, llevada á cabo la revolucion de Setiembre, los electores de aquella provincia le eligieron para representante en la Asamblea Constituyente.

D. Pedro Mateo Sagasta es hermano del eminente repúblico, actual ministro de la Gobernacion.

D. RAMON VINADER.

Los impugnadores de la revolucion de Setiembre, los que, impulsados por el despecho ó alucinados por rancias preocupaciones, insultan ó miran con recelo las conquistas realizadas en este país por un esfuerzo supremo de patriotismo, no podrán ménos de confesar, si oyen la voz de su conciencia, que es digno de admiracion y respeto el espectáculo que presenciamos hace diez meses.

Abandonado el país en los primeros dias de la revolucion á su propia voluntad, sin leyes por que regirse, sin autoridades que pudieran reprimir los abusos, se creó una situacion, no de excesos, no de desmanes, no de represalias, sino de orden, de entusiasmo, de moralidad; y por uno de esos fenómenos que solo presenta la historia de los grandes pueblos, ni uno de los delitos que constantemente registra la crónica diaria hubo que lamentar, porque cada ciudadano era en aquellos momentos representante de la seguridad individual, de la ley moral, de la justicia.

Y tras del período de descomposicion llegó el de reorganizacion; y todas las fuerzas vivas del país tomaron parte en la nueva obra; y la opinion se manifestó libre y espontánea bajo todos aspectos; y la prensa se presentó cual nunca digna y levantada; y convocados los comicios, todos los intereses tuvieron representacion en el Congreso nacional.

Allí estaban los defensores de la unidad y de las preeminencias de la Iglesia católica, los partidarios

de la monarquía tradicional, los conservadores, los progresistas, los demócratas; y en el órden social, desde la aristocracia hasta el pueblo jornalero, la agricultura, la industria, las artes, las ciencias, las letras, representantes en fin de todos los elementos que contribuyen en mayor ó menor escala al desarrollo progresivo de la actividad humana.

Ante estos hechos, que revelan la justicia reemplazando al monopolio, la moralidad política sustituyendo á los abusos gubernamentales, la libertad de todos al privilegio de algunos, no tienen, no pueden tener fuerza los lamentos, las protestas con que en vano procuran hacer efecto en el país los que lloran la vergüenza de una derrota ó los que aspiran al triunfo de ideas que la civilizacion rechaza.

Aparte de estas consideraciones, encontramos legítimos los esfuerzos que han hecho todos los partidos para llegar al poder por las vías legales, y digna es de consideracion la campaña que ha emprendido en las Córtes la minoría católica combatiendo la libertad de cultos, que los partidos liberales creen necesaria para consolidar las conquistas revolucionarias: es tanto más digna de respeto la actitud de aquella minoría, procurando interpretar el sentimiento religioso de los pueblos, cuanto que ha luchado en buena ley, sin otro móvil que las inspiraciones de su conciencia.

Forma parte de esta minoría D. Ramon Vinader, jóven catalan, que ha tomado asiento por segunda vez